

Cómo ha transcurrido el primer trimestre del curso 93-94

Las previsiones para este año nos emplazan en la línea de la movilización para la negociación colectiva, sobre todo por el bloqueo en que se encuentra la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, debido fundamentalmente a las insuficiencias e improvisaciones presupuestarias. La corrección de dicha situación la venimos demandando de forma reiterativa (**Ley de Financiación**), si no queremos que se produzca el colapso de las Universidades Públicas.

Como nuestro objetivo es la **Universidad pública de calidad** mantenemos en la Mesa Sectorial de Universidad las demandas de Negociación de:

- la Modificación de la Ley de Reforma Universitaria, acompañada de una ley de financiación,
- la negociación del Nuevo Marco negociador Transferencias a las Comunidades actualmente sin competencias y papel que se reserva el Estado,
- la negociación de la política de empleo en las Universidades,
- la exclusión del personal de las Universidades de la modificación de la Ley 30/84.

Dichas demandas de negociación se inscriben dentro de un conjunto de alternativas propuestas por nuestras CC.OO. que serían:

- Abordar la modificación de la Ley de Reforma Universitaria en todos los aspectos en que ha quedado puesto de manifiesto su necesaria adaptación (Artº 11, Democratización, Carrera profesional de todos sus trabajadores, participación sindical, medidas para combatir la privatización, evaluación del servicio, selección-acceso-permanencia del alumnado,...).
- Establecimiento de un Protocolo de Negociación que clarifique los interlocutores válidos, los contenidos y los ámbitos de negociación.
- Acuerdo Marco que reordene los contenidos, los ámbitos y las competencias de negociación de una forma articulada (Universidad, Región-Nacionalidad, Estado)
- Otro tipo de Documento de Plantillas
- Una Formación continua y una negociación de la Acción Social o Salario diferido.

Cuando se han presentado estas propuestas de negociación la Administración se ha puesto a la defensiva y no ha hecho más que gestos contrarios a la normalidad negociadora, con traslados de la reuniones pedidas en octubre al mes de noviembre y el retraso e incumplimiento de su compromiso de diciembre en la presentación de sus borradores de trabajo sobre LRU y Financiación.

Por todo ello, debemos pensar con tranquilidad en la necesidad de cambiar nuestra actitud hacia la Secretaría de Estado y hacer público entre los trabajadores y trabajadoras de las Universidades que la irresponsabilidad e ineficiencia de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación está poniendo en cuestión la viabilidad de la **Universidad pública de calidad** y por la misma razón cuestiona hasta nuestros puestos de trabajo.

